

Asistencia a clases

Tiempo que quería plantear este tema. Al leer (Lun, 29-08-24) la multa a la que fue condenada una madre suiza por ausencia a clases de su hija, me apresuro a escribirles. Creo que para que en Chile, los niños y jóvenes, especialmente los de sectores vulnerables, no abandonen sus estudios, gratuitos y obligatorios, se debe actuar de manera urgente y similar a la suiza. Nos están dando la señal correcta a seguir.

No a la deserción escolar. Se debe responsabilizar a padres o cuidadores de las inasistencias reiteradas de sus hijos y sancionarlas; es una medida extrema que puede cambiar esta actitud de desprecio, especialmente en sectores vulnerables, hacia la Educación Básica y Media en nuestro país.

Para ello, creo que los colegios deben resaltar este punto en sus reglamentos internos y con ayuda de Carabineros hacer llegar la sanción a cada hogar del estudiante afectado.

Además, el Ministerio de Educación debería involucrarse y desarrollar un plan clasificando las sanciones en trabajo comunitario y monetario. No podemos dejar

abandonados a tantos niños y jóvenes en edad escolar, no reciben su educación gratuita y obligatoria. Debemos rescatarlos y reinsertarlos. Como docente, me duele ver en las noticias a tantos niños y jóvenes que desertaron de la escuela o liceo y son llevados por un camino directo a la delincuencia.

Sólo la educación integral y una asistencia regular, controlada y con sanciones efectivas a los padres o responsables del menor pueden cambiar el destino de tantos niños y jóvenes de este país. Ellos lo merecen. El Ministerio de Educación, municipalidades, unidades educativas, tienen la palabra.

Elizabeth Guzmán